



MEDIOS DE VERIFICACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Institución:	2112137337 – Universidad Politécnica de Bacalar
Programa Presupuestario:	M001 – Administración Responsable de los Recursos
Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	1337-1402 Dirección de Planeación y Mejora Regulatoria.
Nivel MIR con resumen narrativo:	F.P.C03.A03 – Realización de las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR Y METAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS

Nombre del indicador:	A03 – Porcentaje de las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional.		
Frecuencia de medición:	Trimestral		
	Variables	Programado:	Ejecutado:
Numerador:	Sesiones celebradas del Comité de Control y Desempeño Institucional.	1	1
Denominador:	Sesiones programadas del Comité de Control y Desempeño Institucional.	4	4
	Metas:	25.000	25.000
Justificación:	<p>En cumplimiento al Art.16 del Lineamiento para la Integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, que a letra dice:</p> <p><i>El COCODI celebra sesiones ordinarias cada trimestre, durante los primeros 15 días hábiles posteriores al periodo que se reporta o de manera extraordinaria las veces que sea necesario, previa aprobación del presidente.</i></p> <p>La Universidad Politécnica de Bacalar celebró el 26 de abril de 2024 Segunda Sesión Ordinaria, según su calendario aprobado y validado por los miembros del Comité en la 4ta Sesión Ordinaria del 2023.</p>		



Medios de verificación

En la Ciudad de Bacalar, Quintana Roo, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las once horas del día señalado se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar. Se contó con la presencia de la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica de este Comité; Mtro. Ángel Palacios Regules, Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar y Vocal de este Comité; el Dr. Johnny Peniche Quintero, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Bacalar y Vocal de este Comité; el Lic. Jorge Abraham Coob Calderón, Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado y Vocal de este Comité; Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información y Análisis Económico de la Secretaría de Finanzas y Planeación, suplente del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal de este Comité; Mtra. María Antonia de los Ángeles Díaz Martín, Secretaria Académica de la Universidad Politécnica de Bacalar y la Lic. Angélica Chan Puch, Jefa del Departamento de Calidad y Proyectos de la Universidad Politécnica de Bacalar y Auxiliar de Control Interno; todos convocados por la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Presidenta del Comité, para tratar asuntos como lo marca el siguiente orden del día:

Bienvenida;

1. Declaración del quórum legal e inicio de sesión;
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
3. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de enero de 2024;
4. Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
5. Informe de la evolución de riesgos;
6. Avance de los Programas de Trabajo de Control Interno;
7. Presentación del resultado de evaluación del Informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional;
8. Presentación y validación de las modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno;
9. Conocimiento del avance del Programa de Ética;
10. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética;
11. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
12. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;



13. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
14. Asuntos generales;
15. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión;
16. Clausura de la Sesión.

Se validaron los siguientes acuerdos:

AC/01/II/SO/COCODI/UPB/26042024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por aprobado el orden del día propuesto.

AC/02/II/SO/COCODI/UPB/26042024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional por unanimidad dan por aprobada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de enero de 2024.

AC/03/II/SO/COCODI/UPB/26042024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el informe del seguimiento de acuerdos derivados de las sesiones anteriores.

AC/04/II/SO/COCODI/UPB/26042024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el informe de la evolución de riesgos institucionales.

AC/05/II/SO/COCODI/UPB/26042024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el informe del avance de los Programas de Trabajo de Control Interno.

AC/06/II/SO/COCODI/UPB/26042024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el avance del Programa de Ética.

AC/07/II/SO/COCODI/UPB/26042024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado las recomendaciones del Comité de Ética.

AC/08/II/SO/COCODI/UPB/26042024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el avance del cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios.

AC/09/II/SO/COCODI/UPB/26042024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el estado que guardan las observaciones por acciones de fiscalización.

AC/10/II/SO/COCODI/UPB/26042024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el avance de las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades



detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.



La información de genera en:	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
Link:	http://www.upb.edu.mx/transparencia/COCODI
La información donde se publica la información:	Página Web de la Universidad Politécnica de Bacalar
Link:	http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB

Servidoras y servidores públicos que proporcionan la información	Genera la información	Validó y autorizó
Firma		
Nombre	Lic. Angelica Chan Puch	Mtra. Paloma Tajiana López Corona
Nombre de las áreas involucradas	Jefa de Departamento de Calidad y Proyectos	Directora de Planeación